

La deuda del sistema eléctrico en España alcanzó los 12.182 millones de euros a finales de 2021, un 14,6% menos que en 2020

- La anualidad del pago de 2022 asciende a 2.397 millones de euros.
- El coste medio ponderado de la deuda del sistema eléctrico en 2022 se estima en el 1,9%.
- Según las previsiones, el pago de la deuda del sistema finalizará en 2028.

Madrid, 28 de enero de 2022.- La CNMC ha publicado el informe ([INF/DE/163/21](#)) sobre el estado de la deuda del sistema eléctrico en España.

La deuda del sistema eléctrico español se estructura actualmente en tres categorías de derechos de cobro. Concretamente, el derecho de cobro asociado al Fondo de Amortización del Déficit Eléctrico (FADE) representa el 84,2% del importe total pendiente de cobro a 31 de diciembre de 2020, seguido del derecho de cobro del Déficit 2013, con un 14,6%. El resto corresponde a los adjudicatarios de la 2ª subasta del Déficit Ex ante.

El 10 de febrero de 2021, quedó totalmente satisfecho el Déficit 2005, tal y como se detalla en los cálculos realizados por la CNMC ([INF/DE/005/21](#)), y se declara en el apartado tercero de la Resolución de 22 de marzo de 2021, de la Dirección General de Política Energética y Minas ([B.O.E. 7 de abril de 2021](#)).

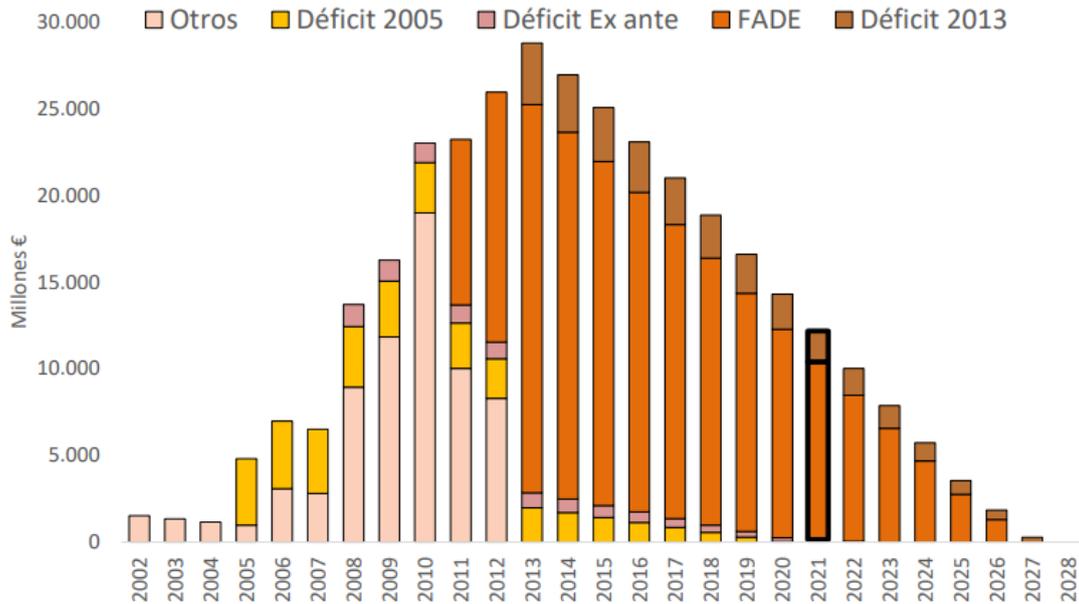
La anualidad estimada para el año 2022 de los derechos de cobro correspondientes a la deuda del sistema eléctrico asciende a los 2.396,9 millones de euros, un 1,06% superior a la satisfecha en 2021.

El coste medio ponderado de la deuda del sistema eléctrico en 2022 se estima en el 1,896%, lo que implica una disminución de 57 puntos básicos con respecto al coste medio ponderado de la deuda en 2021.

Previsiones

El informe incorpora una proyección del activo y del pasivo del fondo de titulización del déficit del sistema eléctrico hasta el final de la vida de éste, y una previsión de las anualidades de la deuda a futuro, hasta su finalización el 31 de diciembre de 2028.

Evolución histórica (hasta 2021) y previsión a futuro (desde 2022) de la deuda del sistema eléctrico (millones de euros).



Fuente: Elaboración propia.

Nota: "Otros" se refiere a los derechos de cobro siguientes: Déficit Peninsular 2000, 2001 y 2002, Déficit Extrapeninsular 2001-2008, Déficit Peninsular 2006 y 2008, Déficit 2009, 2010, 2011 y 2012.

[\(INF/DE/163/21\)](#)